



NORMAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS: VISITAS GUIADAS

ASOCIACIÓN ZAMORANA DE GUÍAS DE TURISMO

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE VISITAS GUIADAS EN GRUPO:

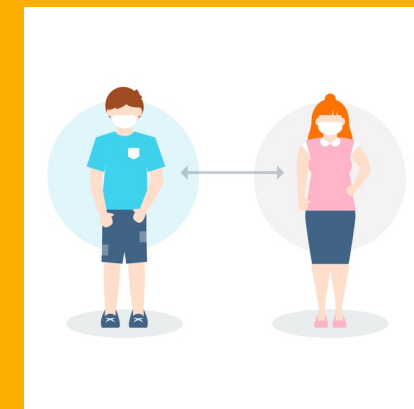
MEDIDAS DE PREVENCIÓN HIGIÉNICOSANITARIAS:

- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA DURANTE TODO EL RECORRIDO. EL CLIENTE DEBERÁ LLEVAR SU PROPIA MASCARILLA.
- DISTANCIA MÍNIMA ENTRE PARTICIPANTES SIEMPRE QUE SEA POSIBLE: 2 METROS O LA INDICADA POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES
- LOS GUÍAS LLEVARÁN MASCARILLA DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD Y HARÁN USO DE SOLUCIONES HIDRO-ALCOHÓLICAS AL MANIPULAR OBJETOS, EFECTIVO Y OTROS APARATOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
- SE EVITARÁ LA ENTREGA DE MATERIAL IMPRESO

NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES: 20 PAX

NORMAS DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y NORMAS DE VISITAS EN MONUMENTOS Y MUSEOS

El guía y los componentes del grupo respetarán en todo momento las normas que regulan la circulación por la vía pública y las normas que monumentos, museos y lugares objetos de la visita hayan estipulado.



ASOCIACIÓN ZAMORANA DE GUÍAS DE TURISMO

guiaszamora@gmail.com

TEL. 686 639 551

www.asociacionguiaszamora.com

Miembro de

